

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Contratación del Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión I.D. N° 444.772

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 25 días del mes mayo del 2024, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 11/2024 de fecha 24/04/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "Contratación del Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión" - I.D. N° 444.772.-

Para tal efecto, se realiza la conformación del Comité de Evaluación, por la **Resolución mencionada más arriba**, en la cual se sugiere la conformación de un Comité de Evaluación; representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y representante del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional.

- **Abog. Marco Gimenez**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designación asentada por providencia según Nota UOC 4 N° 149/2024 de fecha 17/05/2024.-
- **Ing. Federico Pizurno**, Representante del Hospital Nacional Designada por providencia según Memorándum UOC N° 120/2024 de fecha 17/05/2024:

1- ANTECEDENTES

- **PAC N°: 444.772.-**
- El presente llamado fue programado, por la suma total de guaraníes 600.000.000. (Seiscientos millones de guaraníes), El monto certificado para el presupuesto 2024 es de guaraníes 160.971.224.- (Ciento sesenta millones novecientos setenta y un mil doscientos veinticuatro guaraníes). El saldo queda subordinado a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-
- **Origen:**
Nota de fecha 23/02/2024 remitida por el Ing. Federico Pizurno, Jefe del Departamento de Informática del Hospital Nacional de Itauguá, por la cual solicita la contratación para el Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión.-
- **Los rubros:** están previsto en el OG 262, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 03/05/2024.-
- **Adenda:** Posee una Adenda, a ser considerada durante el proceso de evaluación.
- **Sistema de Adjudicación:** es por el Total.-

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

1. Datos del acta:

ID	444772				
NOMBRE DE LA LICITACION	Contratación de Servicio de Copiado , Escaneado e Impresión				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	24-Mayo-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Licitación pública nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC N° 4 HOSPITAL NACIONAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Mauro Luis Britez Peralta				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Luis Armando Ruiz Diaz Yera				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
---	------------	--	---------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Albano
Fronzo
PARASYSTEMS
CAECA

LIC. LUISA. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

~~Dr. Mauro L. Ballester P.~~
U.C.C. - Hospital Nacional Navegante

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 600.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/05/2024 a 30/11/2024, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	104	1790268	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Franco
DATA SYSTEMS
SAECS

LIC. LUISA A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UCC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Dr. Mauro L. Brito P.
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

3- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de la oferta presentada, de cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Art. 59.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Abg. Marc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple fs 03/06
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple fs 07/10
Personas Jurídicas.	Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE 1790268 fs 12
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple SIPE 1790268 fs 12
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple SIPE 1790268 fs 12
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE 1790268 fs 12
RESULTADO	CUMPLE

Verificación que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, de la Ley N° 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Declaracion de Personas	Cumple fs 18

Este Comité verifico en la pagina Portal Paraguay (www.paraguay.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente informe.

N°	EMPRESA	C.I. N°	N° DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
1	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698.987	6020967	NO REGISTRA DATOS
2	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394.226	6020974	NO REGISTRA DATOS
3	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	6020978	NO REGISTRA DATOS
4	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509.529	6020981	NO REGISTRA DATOS
5	JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285.054	6020984	NO REGISTRA DATOS
6	ROCIO INES FLECHA COSP	619.911	6020990	NO REGISTRA DATOS
7	MARIA MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	232.968	6020993	NO REGISTRA DATOS
8	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980.527	6020997	REGISTRA DATOS, año 2019.- Estado Actual: Inactivo
9	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440.169	6021002	NO REGISTRA DATOS
10	MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3.528.758	6021019	NO REGISTRA DATOS
11	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305.246	6021029	JUBILADO - ORDINARIA UNIVERSIDAD NACIONAL
12	DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1.256.433	6021037	NO REGISTRA DATOS
13	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582.478	6021040	NO REGISTRA DATOS
14	DIETER RIENSBERG	1.005.948	6021047	NO REGISTRA DATOS
15	CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607.984	6021051	REGISTRA DATOS, año 2013.- Estado Actual: Inactivo

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/2022.-

FEDERICO PIZURRI
Dpto. de Información
Hospital Nacional

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica

Este Comité verifico registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP, en el cual se observa que a la fecha un cuenta con sanciones que prohíban contratar con el estado:

Datos del proveedor "DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO"

Datos del Proveedor	Categorías	Productos y/o Servicios	Participaciones del Proveedor	Adjudicaciones del Proveedor	
Sanciones realizadas a este proveedor					
Tipo de Sanción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones	
Amonestacion	23-12-2020			Ver Datos del Proveedor	
Amonestacion	07-12-2020			Ver Datos del Proveedor	
Amonestacion	11-11-2020			Ver Datos del Proveedor	
Amonestacion	09-04-2015			Ver Datos del Proveedor	
Amonestacion	03-08-2011			Ver Datos del Proveedor	

Además, vale mencionar:

Que, conforme vía nota del Comité evaluador, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “g” de la Ley 7021/2022. Al mismo tiempo se solicita a la Direccion General de Adminstracion y Finanzas el informe de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. “k”.-

Se recibe el Memorándum D.G.A.J. N° 554/2024, de fecha 30/05/2024, donde la Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Juridica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa “DATASYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9, a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.-

Así también, se recibe Memorándum D.E.C. N° 281/2024 de fecha 04/06/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección Administrativa del MSPyBS, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. g); informa cuanto sigue: “Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia “No registra expediente por incumplimiento contractual.”

4- VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al Art. 55 del Decreto 9823/2023, y verificar su cumplimiento con otros requisitos de la presente licitación para cumplir el contrato:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple SIPE 1.790.268 fs 12
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta fs 44
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE 1.790.268 fs 12
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple SIPE 1.790.268 fs 12
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple Fs 18 al 19
RESULTADO	PASA

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación al Analisis de Precios Ofertados, el Pliego de Bases y Condiciones indica, que el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

COMITÉ DE EVALUACIÓN

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Variac. %
1	Servicio de Impresión y copiado	343	330	-3.79
2	Servicio de Escaneo de Documentos	294	280	- 4.76

Considerando los precios ofertados, no corresponde la solicitud del desglose de precios, por lo que se da continuidad a la evaluación.-

6- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Certificado de Producto y Empleo Nacional.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional. El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-

En cumplimiento a lo indicado en el Pliego de bases y Condiciones se realiza la verificación en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el cual se visualiza de la siguiente manera:

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presenta Certificado N° 172891 Fs 44

De la verificación se puede observar que la firma participante cuenta con el certificado de Producto y Empleo Nacional, como única oferta no se aplica el margen de preferencia.-

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Servicio de Impresión y/o copiado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 3 (tres) últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [últimos 3 años 2021 y/o 2022 y/o 2023].

Requisito documental	Monto de la Oferta	Experiencia Requerida 50%	Factura Presentado Año 2021	Factura Presentado Año 2022	Facturas Presentados Año 2023	Total
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	600.000.000	300.000.000	238.532.650	71.192.760	205.554.442	515.279.852

Resultado: Cumple con el requerimiento.-

8- CAPACIDAD TECNICA

Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importar los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado, reúne los criterios solicitados.

Con el Objetivo de calificar la capacidad técnica, el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO REQUERIDO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Certificado de ser centro autorizado de servicios de la marca.	Cumple Fs 16
Autorización del Fabricante: Para representantes de los equipos a ser proveídos en este contrato, debe reunir los siguientes requisitos: - Documento expedido por el fabricante que los acredite que son representantes de la marca de los equipos a ser proveídos. - Dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deberán estar legalizados y consularizados, y deben ser originales o copias autenticadas por escribanía pública. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como Distribuidor Autorizado de la marca de los equipos a ser proveídos en el presente llamado.	Cumple Fs 16

El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con la capacidad técnica requerida, conforme a las documentaciones verificadas.-

9- DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato:

Requisito documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTO REQUERIDO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022.-	Cumple
b) Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyentes del IRPC.-	N/A
c) Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

- Se recibe Memorándum de fecha 06 de junio del 2024, por el cual remite el **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la misma **CUMPLE** con los Índices Financieros, conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones; forma parte integral el Informe suscrito por el Lic. Mauro Brites de la UOC N°4, donde el Análisis Financieros de los Balances correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, por la cual determina el cumplimiento de los índices financieros.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		ÍNDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUEDEZ	ACTIVO CORRIENTE	58,588,224,091	1.96	56,712,354,982	2.91	78,657,228,027	4.04	2.97	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	29,921,619,448		19,465,610,515		19,465,610,515			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	36,084,521,410	0.46	21,900,610,515	0.31	21,900,610,515	0.23	0.33	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	78,317,229,108		71,705,305,728		95,360,970,900			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6,041,269,793	0.22	8,811,193,818	0.28	16,128,242,343	0.44	0.31	CUMPLE
	CAPITAL	27,000,024,000		31,500,024,000		37,000,024,000			

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

10- EVALUACION TECNICA

La Evaluación Técnica se realizó en base a las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el cual fue realizada por los profesionales del área que conforman el comité.

Ítem	Descripción del Bien	EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Servicio de Impresión y copiado	Cumple
2	Servicio de Escaneo de Documentos	Cumple

Se adjunta al presente informe la evaluación técnica realizada por el jefe del área requiriente, el cual consta de 4 (cuatro) paginas, y esta firmado por el Ing. Federico Pizurno.-

11- RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

El Comité Evaluador ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en los Art. 52 y 53 de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y artículos 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:** Adjudicar el llamado **Licitacion Publica Nacional N° 01/2024 “Contratacion del Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión”, ID N° 444.772”,** al oferente:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – Con RUC N° 80013889-9

La Adjudicacion es por contrato Abierto por Monto, según el siguiente detalla:

Monto Mínimo Adjudicado: 300.000.000.- Trescientos millones de guaraníes.-

Monto Máximo Adjudicado: 600.000.000.- Seiscientos millones de guaraníes.-

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ATRIBUTOS		CANTIDAD	COSTO UNITARIO
		UNIDAD DE MEDIDA	Presentación		
1	Servicio de Impresión y copiado	Unidad	Evento	1	330
2	Servicio de Escaneo de Documentos	Unidad	Evento	1	280

Ing. Federico Pizurno
Representante del Hospital
Nacional de Itauguá

Abog. Marco Gimenez
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas

- Este presente informe concluye en fecha 12 de Junio del 2024.-

Evaluación Técnica

LPN N° 01/2024 Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión
ID N° 444.772.-

Tipo 1: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 50 ppm o superior.

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	PARAMETRO PRESENTADO	Cumple o No Cumple
Marca	Especificar	CANON	
Modelo	Especificar	Image RUNNER ADVANCE 500i	
Certificación	Se requiere ISO 9001 o similar a fin de: - Garantizar la Calidad en la Fabricación de los productos y su conformidad con estándares internacionales acorde a las normas establecidas en la Producción a Escala para el Mercado Mundial. - Además, garantizar que se cumplirá y mantendrá vigente en el tiempo las condiciones generales de producción, otorgando el debido respaldo y confiabilidad a los consumidores finales.	Se cuenta con ISO 9001, a fin de: - Garantizar la Calidad en la Fabricación de los productos y su conformidad con estándares internacionales acorde a las normas establecidas en la Producción a Escala para el Mercado Mundial. Además, garantizar que se cumplirá y mantendrá vigente en el tiempo las condiciones generales de producción, otorgando el debido respaldo y confiabilidad a los consumidores finales.	Cumple
Tecnología	Láser Monocromático	Láser Monocromático	Cumple
Panel de control	Panel táctil a color de 6,5 pulgadas como mínimo.	Panel táctil a color de 7 pulgadas.	Cumple
Resolución	1200 x 1200 ppp	1200 x 1200 dpi	Cumple
Velocidad de impresión y copiado	Como mínimo 50 ppm	52 Páginas por minuto	Cumple
Velocidad de escaneo a 300 ppp	50 ipm o superior	52 imágenes por minuto	Cumple
Formato de Archivo	Mínimamente PDF, TIFF, JPEG, EPS	PDF, TIFF, JPEG, EPS	Cumple
Memoria RAM	Como mínimo 1,5 GB	1,5 GB	Cumple
Procesador	1,5 GHz o superior	1,66 GHz	Cumple
Disco duro	70 GB como mínimo	80 GB	Cumple
Interfaces	USB, Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T o superior	USB, Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	Cumple
Lenguajes	Mínimamente PCL 6, Adobe PostScript 3	PCL 6, Adobe PostScript 3	Cumple

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Tamaño de papel soportado en platina	Carta, A4, Oficio como mínimo	Carta, A4, Oficio	Cumple
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows 7, 8, 10, Windows Server como mínimo	Windows® (XP/Vista™/7/8), Windows Server (2003/2008/2008 R2/SBS 2011/2012), Windows Terminal Servers, Microsoft Clustering Server, Citrix (Presentation Server, XenApp, XenDesktop), Macintosh® (OS X 10.5.8 o posterior, UFR II y PS3 solamente), VM ware, SAP (PCL y PS3 solamente)	Cumple
Bandejas de entrada	Bandejas 2 (dos): - Estándar: 1 (uno) de 530 hojas o superior. - Adicional: 1 (uno) de 530 hojas o superior.	Bandejas 2 (dos): - Estándar: 1 (uno) de 550 hojas. - Adicional: 1 (uno) de 550 hojas.	Cumple
Alimentador Automático de Documentos	100 hojas o superior	100 hojas	Cumple
Bandeja manual	100 hojas o superior	100 hojas	Cumple
Bandeja de salida	250 hojas o superior	250 hojas	Cumple
Multicopias	1 a 999 o superior	1 a 999	Cumple
Finalizador	Deberá incluir al menos un finalizador engrapador con capacidad de 400 hojas y engrapado en esquina de hasta 50 hojas como mínimo. La incorporación del accesorio detallado precedentemente será potestad de la convocante.	Incluye al finalizador engrapador con capacidad de 400 hojas y engrapado en esquina de hasta 50 hojas. Incorporación del accesorio a potestad de la convocante.	Cumple
Tiempo de Salida de Primera impresión	6 segundos o menos	5 segundos	Cumple
Tiempo de calentamiento desde el modo de inicio rápido:	8 segundos o menos	7 segundos	Cumple
Impresión dúplex	Debe contar con impresión en dúplex integrado	Cuenta con impresión en dúplex integrado	Cumple
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras automático	digitalización a dos caras automático	Cumple
Rango de Reducción / Ampliación (Zoom)	25 a 400% en intervalos de 1% como mínimo	25 a 400% en intervalos de 1%	Cumple

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

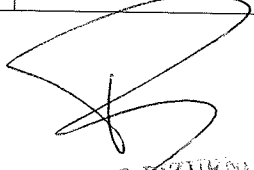
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Distribuidor Oficial del Fabricante, con relación la marca ofertada. El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado, en el territorio nacional, otorgado por el Fabricante de la marca.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A presenta documento que demuestra que es Distribuidor Oficial del Fabricante, con relación la marca ofertada. DATASYSTEMS S.A.E.C.A presenta documento que demuestra que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado, en el territorio nacional, otorgado por el Fabricante de la marca.	Cumple
Rendimiento de Tóner	De alto rendimiento, como mínimo 15.100 páginas con cobertura del 5%, a modo de evitar manipuleo o sustituciones frecuentes por parte del usuario, reduciendo posibles inconvenientes técnicos	De alto rendimiento, 15.200 páginas con cobertura del 5%, a modo de evitar manipuleo o sustituciones frecuentes por parte del usuario, reduciendo posibles inconvenientes técnicos	Cumple
Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Cumple

Tipo 2: Escáner de producción - Monocromático de 220 ipm o superior.

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	PARAMETRO PRESENTADO	Cumple o No Cumple
Marca		CANON	
Modelo		Image FORMULA DR-G2110	
Cantidad	2 (dos)	2 (dos)	Cumple
Funcionalidad	Escaneo (no se aceptaran multifuncionales)	Escaneo (no se aceptaran multifuncionales)	Cumple
Panel	Mínimamente debe poseer un panel de control Debe permitir contar con botones de trabajo de modo que los usuarios puedan programar	Posee un panel de control. Permite contar con botones de trabajo de modo que los usuarios puedan programar.	Cumple
Elemento de escaneo	Sensor de imagen por contacto de tres líneas (CIS)	Sensor de imagen por contacto de tres líneas (CIS)	Cumple
Fuente	LED RGB	LED RGB	Cumple
Tipo de alimentación	Mínimamente Automática o manual	Automática o manual	Cumple
Capacidad de Alimentador	500 hojas o superior	500 hojas	Cumple
Tipo de bandeja	Motorizada o superior	Motorizada	Cumple

FEDERICO VIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Tamaños admitidos para escaneo	Carta, A4, Oficio, A3 o superior. Modo Documentos Largos: hasta 5500mm o superior	Carta, A4, Oficio, A3. Modo Documentos Largos: hasta 5590.54 mm	Cumple
Velocidades de escaneo a color (tamaño carta a 200 ppp)	Una cara: 110 ppm o superior Dos caras: 220 ipm o superior	Una cara: 110 ppm Dos caras: 220 ipm	Cumple
Volumen diario	50.000 escaneos o superior	50.000 escaneos	Cumple
Formatos de Archivos de Salida	Mínimamente PDF y JPG	PDF y JPG	Cumple
Resolución óptica	600 ppp o superior	600 ppp	Cumple
Interfaz	USB 3.1, 10Base-T/100Base-TX/ 1000Base-T Ethernet (integrada al equipo)	USB 3.1, 10Base-T/100Base-TX/ 1000Base-T Ethernet (integrada al equipo)	Cumple
Funcionalidades Básicas requeridas	Detección de grapas, Mejoramiento de texto, Reconocimiento de la orientación del texto, Corrección de color tridimensional, Preferencias del usuario, Verificación de escaneo, Detección automática del tamaño de página, Umbral activo, Separación por tandas, Énfasis de caracteres, Modo de cuenta solamente, Eliminación de color/mejoramiento de color personalizado, Corrección de desviación, Detección de alimentación doble, Énfasis de borde, Escaneo de folios, Rotación de imagen, Reducción del efecto muaré, Escaneo simple de múltiples imágenes (MultiStream),	Detección de grapas, Mejoramiento de texto, Reconocimiento de la orientación del texto, Corrección de color tridimensional, Preferencias del usuario, Verificación de escaneo, Detección automática del tamaño de página, Umbral activo, Separación por tandas, Énfasis de caracteres, Modo de cuenta solamente, Eliminación de color/mejoramiento de color personalizado, Corrección de desviación, Detección de alimentación doble, Énfasis de borde, Escaneo de folios, Rotación de imagen, Reducción del efecto muaré, Escaneo simple de múltiples imágenes (MultiStream),	Cumple
Debe soportar (opcional escalable exigido)	Unidad de cama plana (hasta tamaño A3)	Unidad de cama plana (hasta tamaño A3)	Cumple


FEDERICO PIZURBA
Dpto. de Informática
Hospital Nacional